



# Resolución Ministerial No. 204-2020-TR

Lima, 08 setiembre 2020

**VISTOS:** El Memorando N° 0534-2020-MTPE/3, del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y el Informe N° 1798-2020-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 892 y modificatorias, crea el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Que, el artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-98-TR y modificatorias, que aprueba el Reglamento para la aplicación del derecho de los trabajadores de la actividad privada a participar en las utilidades que generen las empresas donde prestan servicios, señala que FONDOEMPLEO es una persona jurídica de derecho privado con autonomía administrativa, económica y financiera, que circunscribe su actuación a lo señalado en el citado decreto legislativo y su reglamento, y será administrado por un Consejo Directivo, integrado entre otros, por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, uno de los cuales lo presidirá y tendrá el voto dirimente;

Que, el artículo 12 del citado Reglamento, establece que *“los representantes del Estado serán designados mediante Resolución del Titular del Sector al que representan, pudiendo designar un suplente”*;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 184-2020-TR, se designa a la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, quien lo preside;

Que, mediante documento de vistos, el Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, solicita disponer las acciones correspondientes a fin de designar a la señora Roxana Gisell Noli Chávez, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, como representante suplente de la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Que, asimismo, el Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, solicita designar a la señora Patricia Estela Pérez Malca, Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y a la señora Luisa Fernanda Córdova Vera, Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representantes titular y suplente,



respectivamente, ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Que, por convenir al servicio, resulta necesario designar a las nuevas representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 308-2019-TR, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a la señora **ROXANA GISELL NOLI CHÁVEZ**, Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, como representante suplente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, de la representante titular designada mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 184-2020-TR.

**Artículo 2.-** Designar a la señora **PATRICIA ESTELA PÉREZ MALCA**, Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y a la señora **LUISA FERNANDA CÓRDOVA VERA**, Asesora II del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representantes titular y suplente, respectivamente, ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO; así como, a las personas mencionadas, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
-----  
**JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

